

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Año IV.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 946.

## Seccion editorial.

### CON LA MEJOR INTENCION.

Daba cuenta *El Imparcial* de la última sesión del Congreso en que se trató del proyecto de ley de nuestros ferro-carriles, y terminaba su reseña diciendo que en la comisión que entendió en dicho proyecto tenían las provincias gallegas y asturianas celosos partidarios de sus intereses, de los cuales decía el colega que será siempre decidido defensor, por imponérselo así su deber y el especial cariño con que mira á esta importante y hasta hoy desatendida region.

Dejamos á nuestros colegas asturianos la tarea de contar que servicios debe su provincia á los hijos que en la comisión mencionada la representaban, y por nuestra parte vamos á decir cuatro palabras en contestacion á las frases del colega democrático, que en ellas luce su proverbial habilidad:

La manera que han tenido los Sres. Elduayen y Gasset de defender los intereses de Galicia bien conocida es de todos, y no la olvidará jamás el país agradecido.

Precisamente, la misma cuestión de ferro-carriles constituye una prueba reciente del interés con que dichos señores miran cuanto á estas provincias afecta.

El diario democrático, si realmente siente lo que dice, no debería lamentarse de que esta region esté desatendida, porque esto, que es una verdad, es al propio tiempo un cargo contra esos mismos prohombres á quienes elogia.

Si Galicia está desatendida, ¿qué han hecho entonces por los intereses de ella esos señores á quienes *El Imparcial* llama celosos defensores? Si ese celo existiese, ¿habría motivo para tan justas quejas?

Los Sres. Gasset y Elduayen han ejercido, y alguno de ellos ejerce todavía, gran influencia en la política española, y si fuese verdad que les importa algo el porvenir y prosperidad del país que según parece representan, habría memoria en él de lo que en su obsequio hubieren hecho.

No estaría esta region tan desatendida ni habría necesidad de reclamar un día y otro día en demanda de justicia, llamando incesantemente la atención del Gobierno, harto desviada de nosotros.

Los hombres que, como los señores Elduayen y Gasset, llegan á ocupar un puesto desde el cual pueden amparar los intereses de su país, están obligados á hacerlo, mucho más cuando aquel les honró con su representación.

¿Qué hicieron por Galicia los mencionados señores cuando ocuparon el sillón ministerial?

Si cree el diario democrático que Galicia agradece á dichos diputados lo que hicieron en la cuestión de los ferro-carriles, se equivoca nuestro colega. Galicia vería con gusto que

formasen parte de la comisión que ha de entender en el concurso otros representantes, porque esos deben estar muy cansados de trabajar en obsequio de ella.

Tenemos demasiadas pruebas de su celo y no pretendemos que nos den más.

El colega á quien nos dirigimos pertenece al Sr. Gasset y es, casualmente el periódico que menos ha hecho por Galicia, no obstante ser gallego su director propietario y sentir gran celo por los intereses de esta region. Por eso agradecemos á *El Imparcial* su oferta de que será decidido defensor de Galicia.

La verdad es que desde que el distinguido y popular diario se publica, están sobre el tapete cuestiones de gran interés para estas provincias sin que el colega se haya hecho cargo de ellas ni su propietario, diputado del país, se ocupase en llamar acerca de las mismas la atención del Gobierno. Y es verdad también que, á pesar de haber leído grandes y rudas batallas la prensa gallega jamás consiguió el auxilio del citado diario, hasta que al presentar en este año el señor conde de Toreno el proyecto sacando á concurso nuestros ferro-carriles se les ocurrió al Sr. Gasset y á *El Imparcial* defender á la empresa del Norte, á quien es hostil Galicia entera. Por eso sentaban bastante mal en las columnas del diario que ni siquiera tuvo un suelto que dedicar á la prensa gallega, duramente perseguida en 1878, palabras de afecto y consideracion dedicadas á este país, y lamentaciones extemporáneas y ridículas inspiradas en lo mismo que era motivo de regocijo en el país, cuya suerte deplora *El Imparcial*, cuyas frases son el *Ini* puesto en la cruz que pesa sobre Galicia.

Si es verdad lo que nuestro colega dice, si sus frases son sinceras y perdone que lo dudemos; pero su pasada conducta justifica nuestros recelos—esperamos las pruebas de su decision y de su cariño.

Obras son amores, y no es el camino derecho para acreditarse de amante de Galicia, defender lo que á esta no conviene, lo que rechaza.

Duélenos en el alma que los dos periódicos que más han perjudicado á esta region en recientes cuestiones, sean los que más obligados estaban á defenderla: *El Imparcial* que pertenece á un gallego y *La Epoca* á cuyo frente está otro gallego; periódicos que á pesar de esa circunstancia ni mantienen relaciones con la prensa gallega ni se cuidan de la opinion de estas provincias, ni atienden á lo que á estas conviene, no obstante lo cual juran y perjuran casi diariamente que profesan gran afecto á esta desatendida region y que solo en el bienestar de ella se inspiran.

Agradecemos la intencion; pero tendremos en cuenta las obras.

Con referencia á una carta de la Habana que publicó *El Globo*, ma-

nifestamos hace dias que se preparaba un lance desagradable entre un diputado por Galicia, que todavía reside en dicha ciudad, y un joven periodista gallego, director de un importante semanario, por haberse quejado éste de que, á pesar del trascurso de cuatro años no se hubiese invertido por el afundido diputado, á quien se supone uno de los albaceas del difunto, la herencia de D. Fernando Blanco de Luna, consistente en 30.000.000 donados para un Instituto en la villa de Cee.

Posteriormente hemos leído el editorial del conocido escritor don Waldo A. Insua, que, tomado de *El Eco de Galicia* de Cuba, reproduce *El Comercio* de la Coruña de 19 del actual, del cual aparece, entre otros curiosos pormenores sobre el benéfico legado, que por cumplidores y albaceas de su cuantiosa herencia ha designado el testador á D. Juan Alvarez Baldonado y don Brígido Zabala.

Y como ninguno de estos señores reúnen la investidura de diputados gallegos, suponemos debe fundarse en informes equivocados la correspondencia á que prestó acogida *El Globo*. De todos modos esperamos conocer los pormenores del suceso para poner en claro la verdad, y no dar fundamento á erróneas interpretaciones.

En la sesión del Congreso celebrada el 17 del actual se discutió el artículo adicional presentado por el Sr. Vivar al proyecto de ferro-carriles del Noroeste que trataba del ramal de Ferrol á Betanzos.

Dicho artículo adicional fué rechazado por 91 votos contra 19, habiendo votado los diputados gallegos en esta forma:

En pró del ramal, los Sres. Martínez, Pérez (D. Nicasio), Caramés, Souto, del Rio, Ozores, del Moral, Merelles, Botana, Linares Rivas y Batanero.

En contra del ramal, los señores Ordoñez, Cantero, Boguerín, Fontán, Quiroga Vazquez, Neira, Elduayen, Muchadas, y Fernandez Villaverde y Pardo Montenegro.

La ley prohíbe comentarios. Hagálos el país.

El ayuntamiento de Valladolid gestiona por medio de los representantes de la provincia, para que el ferro-carril directo por Segovia, empalme en la capital de Castilla con la línea del Norte.

Por la Direccion general de Contribuciones se ha dirigido á los Jefes de la Comisión de estadística territorial de provincias, la siguiente circular:

«Se ha consultado á esta Direccion general por el Jefe de la Comisión de estadística de la provincia de Segovia, si en las relaciones que las Juntas municipales han de formar, ajustadas á los modelos de la circular de 16 de Diciembre último, debe consignarse la cabida de cada predio con arreglo al sistema métrico decimal ó según la medida usual de cada pueblo; y considerando que el Re-

glamento de amillaramientos permite que las declaraciones individuales pueden hacerse en dicha última forma, ó sea en fanegas, obradas, jornales, etc., este centro directivo ha acordado que las citadas relaciones se formen de este modo, consignando la cabida en cada finca según sea la medida usual de cada pueblo y que después de totalizada la relacion se añada una línea á ella en la cual hará la Junta municipal la reduccion de todas al sistema métrico decimal, expresando además por nota la extension superficial de cada medida usual de tierra, en equivalencia con la hectárea y el número de pies correspondiente á cada una de las mismas en las viñas y arbolados.»

El dia 24 se reunieron en Madrid los senadores y diputados de esta provincia para discutir los medios de arbitrar recursos para aliviar la miseria que sufren los pueblos de la comarca que representan.

¡Ojalá sus gestiones sean eficaces!

## Correspondencia.

MADRID 24.—Estimado compañero: he procurado recoger la impresión que en todos los círculos causó la dimision presentada por D. Antonio Cánovas; porque como dije á V. en mi última carta, la noticia desde el primer momento produjo verdadera sensación en el mundo político, y voy á dar á V. cuenta lisa y llanamente de cuanto he oído á personas muy respetables. En primer lugar dire que todo el mundo, unos con pasión y otros con alguna templanza, censuran el acto del jefe del partido conservador, porque dada su elevada gerarquía, no debió proceder con una ligereza impropia de su alta categoría, pues los hombres, que como él han alcanzado tan gran renombre, tienen el ineludible deber de obrar con entera circunspeccion sin dejarse nunca arrastrar por los ímpetus de una desenfrenada soberbia y vanidad, que son los enemigos más formidables que combaten al hombre; y en los momentos de prueba, como son los actuales, debe presentarse con ánimo frío y sereno para que su cerebro no se perturbe y pueda sobreponerse á la gravedad de las circunstancias y enfrenar las maléficas corrientes que siempre conducen al abismo. El Sr. Cánovas, con una impremeditacion impropia de su alta posición, se ha dejado llevar de la impresion del momento y ha dado un paso del que no puede satisfactoriamente volver atrás; y su autoridad ha sufrido un menoscabo, de que no se podrá resarcir. La dimision fué formulada á raíz de la conferencia que el viernes último tuvo con el Sr. Elduayen, no antes como han dicho algunos periódicos. Cuando se conoció la polvareda que levantó la simple noticia de ella y la firme resolución de Martínez Campos en admitirla, se dispuso que muchos altos funcionarios que tenían ya redactadas sus respetadas renuncias, suspendieron la presentacion, visto el efecto contrario que habia producido el del jefe, contra el cual unos lanzaban sus censuras y otros rechiflas, calificando el acto como una pueril debilidad. Desde este instante comenzó á operarse una reaccion favorable á Martínez Campos, á quien propios y extraños daban la razon aunque en términos diferentes. Este citó á Consejo para la noche del sábado con ánimo de admitir dicha dimision y publicar el decreto el domingo. Conocedores de esto, íntimos amigos del dimisionario y algunos de los hombres más importantes del partido conservador, á primera hora de la noche se reunieron en casa del Sr. Cánovas y después de hablar del asunto se consiguió de éste que no insistiera en su renuncia y en el acto dichos prohombres unos fueron á ver á un ministro y otros á otro para conseguir que la dimision no fuese admitida mien-





way. Si la pierna fuere la parte aflagida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Ungüento por sí solo juiciosamente aplicado, bastará para curarla. 25.

## Remitido.

LA FUSION  
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

La preferencia que solemos dar á los asuntos de interés para nuestra provincia nos ha impedido ocuparnos hasta hoy de un artículo publicado por *El Imparcial*, referente al tema que sirve de epígrafe á estas líneas.

No aprobamos la fusion, porque deseamos y pedimos reformas de mayor trascendencia como fruto de sabias y meditadas reformas; pero lamentamos la forma en que el mencionado diario combate dicha medida, forma que parece envolver implícitamente acerbos ataques contra el dignísimo cuerpo de telegrafos.

Es verdad que en la época revolucionaria se ha hecho con escaso éxito una fusion de los ramos de correos y telegrafos; mas es forzoso confesar que la actual reforma se ha llevado á cabo en otras condiciones. En 1869 se habia fusionado el personal, que por lo que el ramo de correos toca, no se distinguia por su ilustracion, y en el decreto de 14 de Octubre se dispone únicamente que los empleados de telegrafos se encarguen del servicio de correos.

En 1869 la fusion era extensiva á todas las administraciones de la Península, y la reforma del Sr. Silveira se contrae á las administraciones subalternas, exceptuando aun de estas las de reconocida importancia postal.

Infiérese de lo dicho que no se trata ahora de una verdadera fusion y si solo de una mera simplificacion administrativa, siendo, por consiguiente, violenta y artificial la analogía, que el periódico de Madrid pretende hallar entre uno y otro ensayo.

Partiendo, pues, *El Imparcial* de esta supuesta analogía, todos los razonamientos que en pró de su tesis acumula, carecen de base y caen por su propio peso. En efecto, ¿qué relacion guarda con dicha simplificacion la diferente naturaleza de los servicios; la diferencia de conocimiento y la diversidad del trabajo? Ninguna, y aun este conjunto de circunstancias vienen en apoyo de nuestras afir-

maciones. Los empleados de telegrafos poseen, como tales empleados, conocimientos superiores á lo que la ley exige para el ingreso en el servicio de correos, aun la misma geografía es estudiada por aquellos con mayor extension. No hay, pues, diversidad sino superioridad de conocimientos; y, como lo más supone lo ménos, puede un oficial de telegrafos desempeñar con acierto el servicio de correos, que á él se encomiende. Sabido es que el ingreso en el cuerpo de telegrafos se verifica por la clase de aspirante, previa convocatoria y reconocimiento físico en el cual no pocos son eliminados. Mediante un riguroso examen, en el que hace años que solo un diez por ciento son aprobados, y después de pasar por la escuela de aplicacion, ocupa el aspirante un puesto de oficial segundo en el escalafon, sin que pueda ascender sino por rigurosa antigüedad. Asi empieza la educacion del empleado de telegrafos y se crean el hábito del sigilo, el respeto á la inviolabilidad de la correspondencia que se le confia, inviolabilidad nunca por cierto desmentida, teniendo todo esto, como medio eficazísimo para la escrupulosa consecucion del fin, una disciplina casi militar impuesta por un Reglamento rígido en sus prescripciones y severamente aplicado.

¿Sucede lo mismo en el ramo de Correos?

No: el aspirante no pasa por dicho alambique. Ingresan la mayor parte de las veces ocasionando una victima y mediante la influencia de algun diputado ó cacique poseedor de resortes electorales. Si no ha sido examinado por un tribunal ambulante, tiene que ir á Madrid en un sencillísimo examen en el cual contestando á unas cuantas preguntas de Geografía universal y especial de España y á otras contenidas en un pequeño manual titulado «Guía del empleado de Correos», se le declara apto para desempeñar su destino.

Vea, pues, *El Imparcial*, que no hay diversidad de conocimientos, sino superioridad y en no pequeño grado, de lo cual se deduce que el funcionario de telegrafos puede desempeñar con sobra de suficiencia cuanto se encomiende al empleado de correos.

La diversidad en el método no merece seria refutacion, siendo el trabajo de correos, como dice el mismo *Imparcial*, automático en su mayor parte.

En la distribucion del tiempo apoya-

principalmente el diario madrileño sus razonamientos, intentando demostrar que puede existir un conflicto ó incompatibilidad entre los servicios de los dos ramos. Al afirmar esto *El Imparcial* parece que se ha olvidado de que ahora se trata de administraciones subalternas de aquellos pueblos en que existen *Estaciones limitadas*. En estas es muy escaso el servicio y muy rara vez son transmitidos dos despachos juntos, siendo suficientes para llenar este servicio cinco ó seis minutos, aunque el (oficial telegrafista) no sea de los más prácticos y hábiles. Debe saber además que en esta clase de estaciones está abierto el despacho para el público solamente de nueve á doce y de dos á siete. No debe olvidar tampoco *El Imparcial* que en las estaciones de día completo hay dos empleados, por lo ménos; y es claro que el oficial telegrafista, franco de servicio basta para verificar satisfactoriamente el despacho de correos, resultado una verdadera y no ficticia economía.

Terminamos afirmando que la separacion de los ramos de telegrafos y correos despues del ensayo hecho en 1869, no obedeció á una justificada necesidad y si solo á una verdadera lluvia de influencias y recomendaciones que ablandaron el corazon del Ministro, resultando de aquí que el presupuesto de gastos fué recargado en algunas decenas de millones.

Repetimos lo que al principio: no somos defensores de la fusion en absoluto; lamentamos que, en cuestion de economías, siempre se rompa la cuerda por lo más delgada; pero no es justo que, para justificar una lamentacion, se dirijan ataques, aunque velados con la bella forma de la palabra, contra el dignísimo cuerpo de telegrafos. Hemos hecho justicia y nada más que justicia.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 10<sup>a</sup> n. — Recibido el 27 1<sup>o</sup> m.

Se presentó á indulto el cabecilla insurrecto Pancho Gimenez con 15 hombres armados.

Llegó á Cádiz el vapor-correo de la Habana.

La *Gaceta* del 28 publicará el decreto de indulto previo.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

# ANUNCIOS.

El dueño del establecimiento de géneros ultramarinos situado en la calle de la Cruz núm. 5, ofrece en venta, los artículos que se mencionan, á los precios siguientes:

Aceite superior.....	á 20 cuartos cuart.	id.
Aguardiente de anís á 13	id.	id.
Idem de caña.....	á 14	id.
Garnacha.....	á 14	id.
Anís doble.....	á 22	id.
Ginebra de la campana.....	á 31	id.
Arroz.....	á 13	id.
Id. superior de Valencia.....	á 14	id.
Bacalao, por hojas..	á 16	id.

A las varias clases de azúcar se rebajan dos cuartos en libra  
Vino tinto superior de real y cuartillo, á real. N. 50

## Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

## Cuentas municipales.

Se encarga de su formacion D. Luis Amandi, secretario del Ayuntamiento de Becerreá.

Práctico en las operaciones de contabilidad municipal conoce los principales obstáculos con que luchan en muchas localidades los cuentadantes responsables, así como los medios hábiles de allanar aquellos y formalizar prontamente las cuentas. Los que quieran utilizar sus servicios pueden entenderse directamente con el mismo en dicho Becerreá, N. 43

alás todos los colores, combinándolos de mil diversos modos en sus continuos escarceos, vueltas y revueltas; en el cercano soto bandadas de conejos corren y saltan del uno al otro lado; allá cruza en volador escape ligerísimo ciervo en pos de su elegante compañera; allí se halla la atmósfera cargada de oxígeno, que absorben los pulmones con avidez al tiempo mismo que aspiran el delicioso aroma que despide el aura seminal de las flores.

Tal es el cuadro que la naturaleza brinda por todas partes en esa feliz estación del año, la primavera consagrada á las fiestas del amor, al entusiasmo y al regocijo.

Peró éste es el cuadro que ofrece á la síntesis, al primer golpe de vista, ó como si dijéramos, en conjunto. Mas, ¿quién pudiera descender al análisis y estudiar una por una todas las escenas que en el reducido espacio que la vista abarca se cumplen? Cada gota de agua es un misterio; cada flor un poema; cada trino un canto erótico; cada hoja un mundo poblado de infinitos seres que se entregan á los inefables gozos de la vida; cada pequeña gruta una alcoba nupcial, y cada nido un lecho de ilusion y amores.

Aquí la pudorosa violeta; escondida entre el follaje, al pie de una roca, que le sirve de amparo, oculta sus delicados pétalos. Parece inactiva; y, sin embargo, observándola detenidamente, podria tomársela por una de esas vírgenes que entre el ramaje se ocultan en un día de fiesta; seguidas de su amante, para entregarse con mayor libertad á los dulces y sabrosos placeres de un amor correspondido. Vedia, si no, cuán ávidamente procura aproximarse los estambres á los pistilos; como estos, ora se acercan, cuando se retiran, cual si pretendiesen exacerbar la pasion de aquellos, dilatándose al fin en amorosa ansia y ofreciendo su irritado estigma al balsámico polen que ha de fecundarla. Retiraos si no queréis ofender el pudor de la solitaria doncella en el punto mismo en que deja de serlo para convertirse en cariñosa madre. Tal vez ese ligero movimiento que habeis notado en sus hojas lo hizo para ocultarse de vuestra importuna vista.

¿Por qué se irgue tanto aquella esbelta palma, cuya copa semeja larga y profusa cabellera abandonada al viento? ¿Qué afán continuo la inquieta que incessantemente avanza en el espacio co-

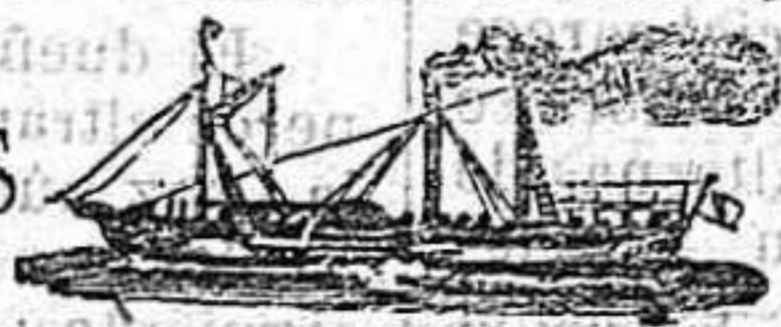
una ley de inteligencia, una ley de amor, indecible de los mismos seres que la cumplen y superior á ellos; lo que no podrá demostrar es que desde el monas de Muller, ó el proteus de Linneo, animales casi invisibles, hasta el megaceros ó el elephas primigenius, animales gigantescos cuyas especies han desaparecido de la superficie de la tierra, y el hombre mismo, no hayan obedecido en su reproducción y desarrollo á esa ley misteriosa que se asienta sobre la diferencia de sexos, sobre la diversidad de aptitudes, sobre la oposicion de condiciones, resolviéndolas en leyes de unidad y de armonía; que esa fuerza en cuya virtud son arrastrados los unos á los otros seres, dándose igualmente en todos, dependa en absoluto de cada uno de ellos, sin que sea preciso ir á buscarla en un nuevo ser, superior á los demás, causa y origen por el amor tambien de todos ellos.

Dios, produciendo en la eternidad los mundos por la combinacion y atraccion respectiva de la inteligencia y de la omnipotencia; mediante el soplo de la soberana voluntad, es decir, mediante el soplo del amor; este mismo Dios, recreándose en su obra ni más ni ménos que un artifice cualquiera en la suya propia, amándola con entrañable amor, á la manera que el hombre á sus hijos, pero en grado infinitamente más intenso, comunicando á todos los seres parte de su virtud creadora, mediante las mismas leyes, esto es, mediante las leyes del amor, es la concepcion más grande de la mente humana; es la idea más sublime que se ofrece á la admiracion del hombre en esta vida.

¡Dios! Hé aquí la fuente viva de todo amor; la causa suprema que preside á todas las determinaciones de los seres finitos, desde las que se cumplen fatal y ciegameente por parte de aquellos que las realizan, hasta las que se efectivan mediante la sublime ley de la libertad; como Dios mismo causa las suyas.

El amor no es solo determinacion ciega é instintiva, no es causa inconsciente, sino al revés, inmediato fruto de la inteligencia y de la libertad. Solo pueden amar los seres libres, solo pueden amar los seres inteligentes: Dios y el hombre. La fuerza impulsiva que lleva á los animales y á las plantas á reproducirse, que aproxima los unos á los otros, confundiendo sus órganos sexuales,

**MALA REAL INGLESA.**  
**ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY**  
**VAPORES CORREOS**



**PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES**  
 Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada mes de

**CARRIL Y VIGO.**

El 3 de Diciembre, saldrá el magnífico Vapor

**TRENT.**

**PRECIOS DE PASAJE**

De Carril y Vigo á Lisboa.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 300	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	— 200	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 100	3.ª Idem	— 1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.  
 Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URSOSTE.  
 Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

EXPULSION COMPLETA  
DE LA

**TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

**COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,**

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

**DEPÓSITOS**

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33

**PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.**

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.  
 Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña; informarán en esta; Comercio de D. Antonio Mendez, N. 10.

**LECCIONES DE BANDURRIA Y GUITARRA.**

POR MÚSICA Ó AFICION.  
 Los Sres. Chané ofrecen á los aficionados á dichos instrumentos, sus lecciones, ya por música ó aficion, comprometiéndose á enseñar piezas bailables en el término de tres meses.  
 Precios convencionales.  
 Darán razon en el Café Español ó en la calle de Bilbao, 3, principal. N. 45

**Depósito de calzado.**

Calle de Armañá, 7.  
 Acaba de establecerse en dicha calle un almacén de calzado procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago. Dispuesto su dueño á complacer al público inglés, expenderá dicho calzado á precios sumamente económicos como podrá convencerse todo el que desee comprarlo.  
 Hay un abundante surtido de todas clases y á todas medidas, así para caballero; como para señora, no escaseando las zapatillas de crillo, paño, fieltro, bordadas y de alfombra. N. 46

**La Proveedora Universal**

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo. Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables; están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay dulces no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien, ningun mal efecto puede tener de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe; y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas. N. 3

**Se vende la casa número 6** de la calle de la Alameda. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo, hasta el 30 del corriente mes de Noviembre. N. 41

**PAPELETAS DE CONMINACION** para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

y establece ciertas relaciones semejantes á las cumplidas por los seres libres, es ciega en ellos, bien que sea inteligente en Dios: en el bruto es instinto; en el vegetal fuerza impulsiva; en el orden de la Providencia es amor.

El acto de la produccion en Dios, mediante el amor, se halla destituido de todo placer material, como que es un sér simplicísimo, espíritu puro. El placer de la produccion y de la reproduccion del sér racional, compuesto de cuerpo y alma, elementos que se dan, ó determinan en la unidad superior hombre, nunca es puramente espiritual, ni puramente material. Por muy envilecido que se halle el hombre, nunca se rebaja á la condicion de los brutos; por mucho que quiera prescindir del cuerpo en sus relaciones amorosas, nunca el punto de que el cuerpo deje de tomar de algun modo parte en ellas.

El acto más noble é importante de la vida humana es el de comunicar un hombre la existencia á un semejante suyo. Apartad de ese acto cuantas preocupaciones han acumulado en su torno el fanatismo religioso, los principios de una falsa filosofía que ha pretendido hallar la verdad negando la naturaleza el grosero sensualismo que no le concede más importancia que la de una impresion material agradable y el misticismo ascético, que le rechaza como repugnante al espíritu; despojadle de todas esas preocupaciones, no veais en él otra cosa que la fusion en uno de dos seres, mediante el amor, para completarse y producir un nuevo sér; revestidle de las augustas solemnidades de la religion, de la moral ó de la ley, y, ciertamente, le reconoceréis su especialísima importancia.

Después de la reproduccion, el acto más importante de la vida es el de la produccion. La idea que encarna en el espíritu y se desenvuelve en él mediante penosísimas meditaciones; la belleza en sus eternos tipos ideales ó en su realidad concreta, cuando es conocida, reciben del hombre, mediante el amor, formas determinadas, dando lugar al libro, obra de la inteligencia, al poema, al cuadro, á la estatua, á la armonía, obras de la imaginacion y del sentimiento. En todas estas manifestaciones, el hombre nunca prescinde del placer sensible. El sábio, igualmente que el artista,

aman sus producciones á la manera que un buen padre á sus hijos. Tanta delectacion existe en el autor que oye elogiar de bellas sus obras, como en el padre que escucha alabar á sus hijos de hermosos. El padre besa á las que son pedazos de sus entrañas. El artista contempla con supremo éxtasis y en indefinible arrobamiento los que son pedazos de su alma. Así entendemos que el solitario de Mantua recitara sus versos; así Dante admiraria la inmaculada belleza de Beatrice, más grande sin duda en las obras del poeta que en la realidad viviente; no de otra suerte Murillo, Fidias, Miguel Angel, debieron pasar horas y dias en la contemplacion de sus vírgenes, de sus estatuas, de sus maravillosos frescos.

El amor en los brutos pierde todo carácter espiritual, y, sin embargo, no puede aún decirse que se halle reducido á los estrechos límites de la materia. Es instinto; pero, ¡qué instinto tan maravilloso! Unidad, fidelidad, constancia, inefable dulzura unas veces, arrebatador entusiasmo otras, solicitud en las pruebas, desesperacion en los celos, indefinible melancolia en las ausencias, tristeza profunda en la desgracia, coquetería en el halago, el desden fingido, la supuesta riña... ¡Qué otros caracteres, qué diferentes condiciones presenta el amor entre los humanos?

Estudiemos la naturaleza.  
 El cielo está sereno; ni la más ligera ráfaga de viento mueve la hoja de un árbol; el sol comienza á descubrir su roja faz por el Oriente; no hay flor en el prado que no luzca su gota de rocío; allá en las montañas aún se divisa inmensa capa de nieve, que cubre sus nunca holladas cimas semeando la blanca toca con que las vírgenes del Señor ciñen su frente; por aquí deslízase manso un río entre dos alegres franjas de verdura, moviendo con sus aguas las ramas de los sauces y mimbreras, que las inclinan hácia él como para acariciarle, y por vivir en continua fiesta y regocijo; saltan los peces fuera de las ondas, sin duda ansiosos de saludar al rey del día, que al herir sus escamas forman mil caprichosas combinaciones de luz y de matices; en el aire innumerables parejas entonan variedad de trinos; infinidad de insectos buhlen por entre la yerba; las mariposas despliegan en sus ténues